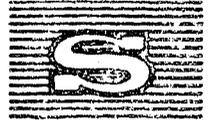


UN LIBRARY

NOV - 7 1979



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



UNISA COLLECTION

PROVISIONAL

S/PV.2170  
2 noviembre 1979

ESPAÑOL

---

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2170a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 2 de noviembre de 1979, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PALACIOS DE VIZZIO	(Bolivia)
<u>Miembros:</u>	Bangladesh	Sr. KAISER
	Checoslovaquia	Sr. PEÑAZKA
	China	Sr. CHOU NAN
	Estados Unidos de América	Sr. PETREE
	Francia	Sr. LEPRETTE
	Gabón	Sr. N'DONG
	Jamaica	Sr. MILLS
	Kuwait	Sr. BISHARA
	Nigeria	Sr. BLANKSON
	Noruega	Sr. ÅLGÅRD
	Portugal	Sr. MATHIAS
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Anthony PARSONS
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Zambia	Sr. LUSAKA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, Alcoa Building, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se declara abierta la sesión a las 16.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/13595)

EL PRESIDENTE: De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2169a. sesión, invito al representante de Angola a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes del Brasil, Cuba y Liberia, a ocupar los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola), toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Correa da Costa (Brasil), y Roa Kourí (Cuba) y Tubman (Liberia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE: Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Colombia, la Jamahiriya Arabe Libia, Mozambique, Viet Nam y Yugoslavia en las que solicitan que se los invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo.

De conformidad con la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en los debates sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Liévano (Colombia), Muntasser (Jamahiriya Arabe Libia), Lobo (Mozambique), Ha Van Lau (Viet Nam) y Komatina (Yugoslavia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE: El Consejo comenzará ahora su examen del tema 2 del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el texto de un proyecto de resolución patrocinado por Bangladesh, Jamaica, Kuwait, Nigeria y Zambia, contenido en el documento S/13601.

Los patrocinadores de este proyecto de resolución me han pedido que anuncie que Gabón se ha sumado a los patrocinadores.

Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo el texto de una carta de fecha 2 de noviembre de 1979, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica, que se acaba de recibir. Se han distribuido copias a los miembros del Consejo y la carta se publicará como documento del mismo con la signatura S/13604.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, que desea formular una declaración en su carácter de Presidente del Grupo de Estados Africanos durante el mes de noviembre.

Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que haga uso de la palabra.

Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Agradezco a usted y, por su intermedio, a los Miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de hacer una declaración como Presidente del Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas por el mes de noviembre.

El Embajador Elisio de Figueiredo, Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, envió una carta el 31 de octubre de 1979 solicitando una reunión urgente del Consejo de Seguridad en relación con la agresión perpetrada por el régimen racista de Sudáfrica contra su país.

También el Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas, cuya Presidencia durante el corriente mes tengo el honor de ejercer, se reunió ayer, 1.º de noviembre, por la mañana, y decidió urgir al Consejo de Seguridad a que convocase a sesión para considerar este asunto. El Grupo de Estados Africanos expresó su solidaridad al Gobierno y al pueblo de Angola ante la agresión flagrante cometida por el régimen racista y minoritario de Sudáfrica el 28 de octubre de 1979.

En esta flagrante agresión el régimen racista de Sudáfrica utilizó en forma masiva tropas de tierra y aerotransportadas, causando la muerte de numerosos inocentes en Angola y destruyendo centros económicos de gran importancia en Leba. Los agresores destruyeron vías del ferrocarril, el túnel que conduce al ferrocarril en Leba, cuatro puentes, cinco automóviles y un ómnibus. Además, once helicópteros Buma depositaron en Puerto Alexandre tropas especiales, las que llevaron a cabo actos de sabotaje, bloqueando las principales carreteras y sometiendo a la población a criminales actos de intimidación. Fueron destruidas las vías férreas en Lubango, Cavango y Tengo, y se colocaron minas en las carreteras hacia Lubango, Jamba y Thcmutete.

El régimen racista de Sudáfrica ha cometido frecuentes y flagrantes actos de agresión en contra de los Estados de la línea del frente y, en especial, en contra de la República Popular de Angola, por diversos motivos.

Entre otros, el régimen racista de Sudáfrica desea desestabilizar a los Estados de la línea del frente a fin de debilitar el apoyo decidido que estos países han ofrecido a los movimientos de liberación de los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe. También trata de evitar que estos países desarrollen su vida económica y su bienestar social.

La cuestión que se examina es sumamente clara. Una vez más el régimen racista de Sudáfrica ha cometido un flagrante acto de agresión en contra de un Estado africano, la República Popular de Angola, miembro tanto de la Organización de la Unidad Africana como de las Naciones Unidas.

Esta flagrante agresión no es la primera instancia de este tipo. El régimen racista de Sudáfrica comete habitualmente, de tanto en tanto, actos de agresión en contra de sus vecinos, desafiando así las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas.

Precisamente, poco después que el pueblo de Angola ganase su independencia tras muchos años de lucha, merced al sacrificio de innumerables vidas y recursos, el régimen racista sudafricano cometió un grave acto de agresión en contra del entonces recientemente independizado Estado africano. Esto ocurrió en marzo de 1976. En aquella ocasión, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 387 (1976), por la que condenó la flagrante agresión del régimen racista sudafricano en contra de la República Popular de Angola.

En el párrafo 2 de la parte dispositiva de esa resolución el Consejo exige "... que Sudáfrica respete escrupulosamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola."

El régimen racista de Sudáfrica es agresivo por naturaleza y resulta claro que la paz y la seguridad de la región se ven permanentemente amenazadas por la existencia de los regímenes racistas del Africa meridional. Estos regímenes racistas están decididos a mantener subyugados a los pueblos de la región y tratan desesperadamente de detener la ola ascendente de la liberación nacional en Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe.

Es asombroso y horrendo que el agresivo régimen racista y fascista de Sudáfrica siga contando con el apoyo de ciertos países occidentales. Tales países manifiestan ser amigos de Africa pero, al mismo tiempo, incrementan sus inversiones y su ayuda económica y tecnológica al régimen racista de Sudáfrica, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que han establecido un embargo contra los embargos de armas destinados a Sudáfrica.

La ayuda tecnológica y económica de algunos países occidentales ha permitido al régimen racista minoritario de Sudáfrica el desarrollo de su capacidad nuclear. En su declaración del 26 de octubre de 1979 el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia señaló a la atención de la comunidad internacional las consecuencias pavorosas para la paz y la seguridad internacionales, sobre todo para el Africa meridional, como resultado de la revelación de que Sudáfrica habría hecho explotar un dispositivo nuclear el 22 de septiembre de 1979:

"Esta acción del régimen colonialista y racista de Pretoria constituye un ominoso signo de desafío del régimen obsesionado en perpetuar alocadas políticas de dominación racial y de explotación colonial a pesar de la protesta e indignación de la comunidad internacional."

Los Estados que permiten que el régimen racista de Sudáfrica desarrolle su capacidad nuclear son responsables de este acto tan odioso. Los que ayudan al régimen sudafricano deben saber que están ayudando a nuestro enemigo, al peor y más amargo enemigo del Africa. Entonces, deberán elegir entre Africa o el enemigo de Africa.

El Grupo de Estados Africanos insta al Consejo de Seguridad a que tome medidas eficaces y pertinentes en contra del régimen racista de Sudáfrica, y pide al Consejo:

1. que condene a Sudáfrica por su flagrante agresión contra la República Popular de Angola;
2. que exija que Sudáfrica respete la independencia, soberanía e integridad territorial de Angola;
3. que tome medidas eficaces contra el régimen racista de Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que ha tenido a bien dirigir a la Presidencia.

Concederé ahora el uso de la palabra al representante de Zambia a efectos de que presente el proyecto de resolución (S/13601).

Sr. LUSAKA (Zambia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo comenzar por felicitar a usted con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. Mi delegación confía en que usted presidirá hábilmente nuestras deliberaciones y conducirá al Consejo a exitosas conclusiones. Sabemos que es usted un hombre prudente y de gran tacto diplomático.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, mi buen amigo el Embajador Kaiser, representante de Bangladesh. El es bien conocido y admirado por sus cualidades sobresalientes y su dedicación a la labor del Consejo de Seguridad. Como cabía esperar, fue un autorizado vocero del Consejo en las reuniones y funciones en que nos representó.

La República Popular de Angola ha sometido a la atención de la comunidad internacional los graves actos de agresión cometidos en su contra por el régimen minoritario y fascista de Sudáfrica. Los hechos que examinamos, como lo indica el comunicado emitido por el Buró Político del Comité Central del MPLA-Partido de los Trabajadores, del 28 de octubre de 1979, señalan que las tropas racistas sudafricanas lanzaron un asalto masivo mediante contingentes de tierra y aerotransportados contra Angola en las capitales provinciales meridionales de Puerto Alexandre, Mossamedes y Lubango, con un saldo de 18 civiles y algunos soldados muertos. Este bárbaro ataque también trajo aparejada la destrucción de vitales proyectos económicos y redes de comunicación.

La gravedad del acto de agresión de Sudáfrica contra Angola quedó demostrada aún más por mi hermano y colega el Embajador de Figueiredo, en su declaración tan amplia, clara y ponderada de ayer. Los hechos son clarísimos. Una vez más, el desafío consiste en que el Consejo de Seguridad esté a la altura de sus responsabilidades como órgano de las Naciones Unidas que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ningún miembro de este Consejo puede pretender que desconoce la amenaza que plantea Sudáfrica a la paz y seguridad internacionales. Ningún miembro del Consejo puede persistir en minimizar la gravedad de la conflagración que se cierne sobre el Africa meridional debido a la existencia misma y a la política de los regímenes minoritarios racistas en Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica.

La agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola es una más en una serie que constituye un patrón consecuente y sostenido encaminado a la desestabilización de los Estados de la línea del frente, con la esperanza de debilitar nuestro decidido apoyo a los movimientos de liberación de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica. Los regímenes minoritarios racistas de Pretoria y Salisbury han aumentado de modo similar sus ataques no provocados contra Botswana, Mozambique y Zambia, matando a miles de civiles inocentes y destruyendo valiosas propiedades.

La semana pasada Zambia fue víctima de un ataque bien coordinado, en dos frentes, realizado por el eje Pretoria-Salisbury en nuestras provincias del sur y del oeste. Nuestras fuerzas de defensa rechazaron a 400 soldados rebeldes de Rhodesia en la provincia meridional y a 600 soldados sudafricanos en la provincia occidental.

Hoy la víctima de la agresión es Angola. Ayer fue Zambia. Mañana puede ser Botswana o Mozambique o, por cierto, todos nosotros. Como Estados de la línea del frente, valoramos y apreciamos mucho el apoyo material concreto que nos han dado muchos de nuestros amigos de la comunidad internacional, así como sus expresiones inequívocas de solidaridad en la lucha por la liberación del Africa meridional.

Con franqueza, al mismo tiempo nos perturba profundamente la actitud de varias grandes Potencias occidentales. Sus reacciones ante los actos de agresión de los regímenes minoritarios racistas dejan muchísimo que desear. Literalmente, miles de personas han muerto y siguen muriendo a manos de los regímenes minoritarios racistas del Africa meridional. Millones siguen languideciendo bajo la opresión brutal de estos regímenes.

En el mejor de los casos, las reacciones de las principales Potencias occidentales constituyen reprimendas suaves a los regímenes minoritarios racistas. Más a menudo, por su ambivalencia y ambigüedad se hacen objeto de sospecha. Ciertamente, parece más a la moda, para algunas de estas Potencias occidentales, reaccionar firmemente ante la presunta persecución de individuos en algunos países. Sus ojos siguen cerrados ante los horribles actos cometidos por los regímenes minoritarios blancos del Africa meridional. Sus conciencias no parecen molestarles. Así es; parecen tener normas dobles en cuanto al valor del ser humano.

Los regímenes de Pretoria y Salisbury siguen cometiendo estos actos de agresión contra los Estados de la línea del frente mientras se realizan negociaciones sobre Zimbabwe y Namibia. Algunos se vuelven sensibles y nerviosos cuando se convoca con razón al Consejo de Seguridad, como en el caso presente, para reaccionar ante estos actos de agresión de conformidad con sus responsabilidades según la Carta. Hemos escuchado sugerencias de que reuniones como ésta pueden complicar las negociaciones. ¡Qué hipocresía!

Que este Consejo no aparte los problemas. Cualquiera que considere auténticamente que las reuniones del Consejo de Seguridad pueden complicar las negociaciones debe dirigir su atención y sus esfuerzos a impedir la repetición de los actos de agresión contra los Estados de la línea del frente. Sin los actos de agresión contra nosotros, no tendríamos razones para venir a quejarnos al Consejo de Seguridad. Impidan la agresión y de ese modo evitarán las reuniones del Consejo de Seguridad sobre la agresión. Así es de sencillo.

Todos los Estados de la línea del frente siguen dedicados a la búsqueda de arreglos negociados en Zimbabwe y Namibia. El problema no es nuestro ni de los movimientos de liberación. El problema existe, precisamente, porque los regímenes minoritarios racistas continúan oponiéndose al cambio, aun por medios pacíficos. Namibia es un caso en el que hemos hecho más de lo posible para facilitar la aplicación del informe del Secretario General sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Hasta ahora Sudáfrica no ha aceptado, siquiera en principio, la encomiable propuesta del extinto Presidente Neto, de Angola, sobre la zona desmilitarizada.

También hay pruebas de que Sudáfrica está decidida a frustrar una solución auténtica del problema de Rhodesia del sur. El régimen de Pretoria ha amenazado con invadir militarmente a Zimbabwe si se produce un arreglo desfavorable a sus marionetas de Salisbury. La comunidad internacional, especialmente este Consejo, no debe tomar tales amenazas a la ligera puesto que tienen ominosas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

La ambición de Sudáfrica de convertirse en Potencia poseedora de armas nucleares también debe verse en el contexto de su intento de perpetuar el dominio minoritario blanco en el Africa meridional. La capacidad nuclear de Sudáfrica va dirigida al chantaje y la intimidación de Africa, para que abandone su apoyo al pueblo oprimido. Ciertamente, es un hecho deplorable el que Sudáfrica haya sido ayudada por algunos miembros del Consejo de Seguridad en su programa nuclear. Una vez más, esa colaboración resulta sospechosa. Nos preguntamos cómo puede considerarse compatible con todo deseo o con todo esfuerzo por lograr un cambio pacífico en el Africa meridional.

Mi delegación tendrá algo más que decir sobre esta cuestión, en el momento oportuno. Baste ahora manifestar que creemos que el Consejo de Seguridad debe actuar con urgencia para aplicar las recomendaciones del seminario celebrado en Londres, a comienzos de este año, sobre la cuestión de la colaboración nuclear con Sudáfrica.

Me cabe ahora el honor de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento S/13601, en nombre de las delegaciones de Bangladesh, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria y Zambia, mi propio país. Al redactar esta resolución hemos tomado en cuenta las resoluciones 387 (1976) y 447 (1979) del Consejo de Seguridad, en las cuales este órgano condenó algunos de los anteriores actos de agresión de Sudáfrica contra Angola y exigió que el régimen de Pretoria respetara escrupulosamente la independencia, soberanía e integridad territorial de ese país. Puesto que Sudáfrica, con estos nuevos actos de agresión contra Angola, está en clara violación de las resoluciones del Consejo, nos sentimos tentados de presentar un texto más severo y más orientado a la acción, en el contexto del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución que considera ahora el Consejo es muy suave, teniendo en cuenta la grave situación creada nuevamente por la agresión de Sudáfrica contra Angola. Tiene un objetivo político limitado. Por ahora, todo lo que pedimos que haga el Consejo es: a) condenar enérgicamente la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola; b) hacer un llamamiento al Gobierno de Sudáfrica para que cese inmediatamente todos los actos de agresión y provocación cometidos contra

la República Popular de Angola y retire sin dilación todas sus fuerzas armadas de Angola; c) exigir que Sudáfrica respete escrupulosamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola; d) exigir también que Sudáfrica desista inmediatamente de utilizar a Namibia, territorio que ocupa ilegalmente, para lanzar actos de agresión contra la República Popular de Angola u otros Estados africanos vecinos; y e) pedir a los Estados Miembros que presten con urgencia toda la asistencia necesaria a la República Popular de Angola y a los demás Estados de la línea del frente, a fin de aumentar su capacidad de defensa.

Pronto el Consejo de Seguridad tendrá que considerar la cuestión de la agresión de Sudáfrica contra Angola en todos sus aspectos. Un examen tan completo y a fondo de este grave problema será, naturalmente, la base del informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 447 (1979). Espero que todos podamos estar a la altura de lo que se espera de nosotros y justificar la confianza que el pueblo angoleño sigue depositando en el Consejo de Seguridad.

En nombre de los copatrocinadores, recomiendo el proyecto de resolución S/13601 para que sea aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad como una respuesta interina a la continuada agresión de Sudáfrica contra Angola.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Zambia por las amables palabras que tuvo a bien dirigirme.

Sr. MILLS (Jamaica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, permítame felicitarlo por haberse hecho cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Mi delegación se siente muy complacida de que el representante de una hermana república latinoamericana y un diplomático tan destacado presida nuestra labor en este momento.

Quisiera también felicitar a su predecesor, el Embajador Kaiser, que desempeñó la Presidencia durante el mes de octubre. Fue un mes tranquilo para el Consejo en cuanto a reuniones, pero teníamos la certidumbre de que las cualidades especiales del Embajador Kaiser como diplomático y su experiencia considerable estaban a nuestra disposición.

El Consejo se reúne respondiendo a una solicitud del Representante Permanente de Angola, quien ayer hizo una exposición de la más reciente agresión criminal contra su país lanzada por Sudáfrica el 28 de octubre, que produjo graves pérdidas en vidas civiles y propiedades. Esta no es sino la más reciente de una serie de ataques brutales y calculados que de tanto en tanto se han sometido a la atención del Consejo de Seguridad. No se necesitan más pruebas de que la política del régimen racista de Sudáfrica constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los racistas han demostrado en forma consecuente su desprecio por los principios del derecho internacional y por la

Carta de nuestra Organización mediante repetidos ataques de agresión armada contra sus vecinos. El momento en que se producen esos ataques habitualmente tiene algún significado en relación con los esfuerzos internacionales para lograr una solución de los problemas del Africa meridional. En la actualidad, se celebran negociaciones con todas las partes interesadas respecto de la cuestión de la independencia de Namibia, sobre la base de propuestas formuladas por el desaparecido Presidente Neto, de Angola. La estrategia de la intimidación por medio de la violencia y el terror que se puso en práctica en Kassinga se repite a fin de sabotear el esfuerzo internacional tendiente a un arreglo negociado de la cuestión de Namibia.

La cuestión que ahora examina el Consejo es si continuará permitiendo que Sudáfrica persista en su arbitraria y salvaje campaña de agresión. Es evidente que aquellos que aún siguen siendo amigos de Sudáfrica continuarán protegiéndola. Los fascistas de Pretoria, así, no se sentirán limitados en forma alguna para atacar a su placer a los Estados africanos vecinos. Jamaica sigue creyendo que sólo una medida enérgica del Consejo y el empleo de sus facultades estipuladas en la Carta podrán tener efectividad para detener la amenaza sudafricana. En especial creemos que la imposición de sanciones generales en virtud del artículo 41 de la Carta contra Sudáfrica limitará su apetito por la agresión y la privará de los medios de repetir los actos que nuevamente se examinan en nuestra sesión de hoy y que esperamos se condenen.

El proyecto de resolución que se presenta al Consejo y que Jamaica copatrocina constituye, a nuestro juicio, una medida que es el mínimo absoluto que el Consejo puede decidir en estas circunstancias. Ciertamente, el Consejo debería ir mucho más allá ante la persistente agresión de Sudáfrica y el continuo asesinato de inocentes. La Carta contiene las disposiciones pertinentes en el capítulo VII para llenar las exigencias que el caso actual impone. Pero la amenaza del veto, que pende sobre todo intento de tratar en forma realista y eficaz con Sudáfrica, ha reducido al Consejo a una impotencia virtual.

No puede reconfortar mucho al pueblo de Angola escuchar que Sudáfrica ha sido condenada una vez más. En momentos en que se pierden vidas o se las pone

en peligro por la amenaza nuclear, la acción del Consejo no puede aparecer sino como débil. Esto es así porque los amigos de Sudáfrica tienen a la vez el poder y la voluntad de ponerla a salvo de todo el vigor de la comunidad internacional.

Pero el pueblo de Angola y de los demás Estados de la línea del frente deben saber que también tienen amigos. Sabemos que están soportando una pesada carga y que están haciendo inmensos sacrificios, y merecen todo nuestro apoyo y nuestra ayuda para aumentar su capacidad defensiva a fin de resistir las incesantes agresiones de Sudáfrica. El pueblo de Angola, que dio tantas muestras de heroísmo en su lucha victoriosa contra la dominación colonial, ha tenido que defender su libertad, tan duramente ganada, desde el comienzo mismo de su independencia. Jamaica mantiene su solidaridad incommovible con él y con la lucha de liberación del Africa meridional.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Jamaica por las amables palabras que se ha dignado dirigirme.

Sr. ALGARD (Noruega) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitar a usted por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Su muy hábil dirección ya ha sido puesta a prueba con éxito durante los últimos dos días y aguardamos con interés trabajar con usted en las tareas del Consejo durante el mes de noviembre.

Quisiera expresar la admiración de mi delegación por la forma eficaz en que el Embajador Kaiser, representante de Bangladesh, dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de octubre. Demostró aquí la misma habilidad y sabiduría que pude observar en otras situaciones igualmente delicadas.

Este Consejo debe condenar los nuevos ataques llevados a cabo por Sudáfrica contra la República Popular de Angola. Noruega, por su parte, está dispuesta a apoyar las medidas que tome este Consejo para poner fin a la política agresiva de Sudáfrica hacia sus vecinos. Hacemos esto no sólo por simpatía con quienes padecieron los sufrimientos humanos producidos por esos ataques, sino también por sus consecuencias más amplias. Los ataques de que nos informó ayer el representante de Angola constituyen un desafío

directo a este Consejo, que ya ha declarado inaceptables tales violaciones de la soberanía y la integridad territorial de un país independiente.

Este Consejo, ocupado en los esfuerzos de buscar soluciones pacíficas a los problemas del Africa meridional, no puede menos que observar que los recientes ataques coinciden con nuevas e importantes iniciativas tendientes a un arreglo pacífico, tanto en Namibia como en Zimbabwe. Lamentamos en particular que esos ataques se lleven a cabo actualmente contra el país del desaparecido Presidente Neto, quien inmediatamente antes de su prematuro fallecimiento planteó nuevas y audaces iniciativas que despertaron esperanzas de avanzar hacia un arreglo pacífico en Namibia. Celebramos el renovado compromiso del Gobierno de Angola a esas propuestas, que ayer volvió a confirmar el Embajador de Angola. Expresamos todo nuestro apoyo a los esfuerzos que están en marcha para superar el actual estancamiento en las negociaciones sobre Namibia. Apoyamos el proyecto que tenemos a la vista, pero quisiéramos reiterar las observaciones que hicimos previamente relativas al párrafo 5 de la parte dispositiva.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Noruega por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PENAZKA (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo muy sinceramente en nombre de la delegación de Checoslovaquia por haber asumido usted el importante cargo del Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes actual y expresarle la confianza de que bajo su experimentado liderazgo el Consejo podrá resolver con éxito las tareas que se le han confiado. Me complace mucho, al respecto, recordar los lazos de colaboración que existen entre Bolivia y Checoslovaquia, los que están siendo desarrollados con éxito en el interés de los pueblos de nuestros países.

También quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar mi agradecimiento a su predecesor en el cargo, el representante de Bangladesh, Sr. Kaiser, por la forma competente en que dirigió los asuntos del Consejo en el transcurso del pasado mes.

El Consejo de Seguridad, durante los últimos años, ha tenido ocasión de considerar la cuestión de las acciones agresivas del régimen racista de Sudáfrica contra Angola y otros Estados africanos soberanos. Asimismo, adoptó con frecuencia resoluciones que condenaron firmemente las acciones agresivas de Sudáfrica contra esos países, considerándolos una flagrante violación de su soberanía e integridad territorial y un acto que amenaza seriamente la paz y la seguridad internacionales.

Muy recientemente, en marzo de este año, en su resolución 447 (1979), el Consejo de Seguridad instó nuevamente a Sudáfrica a poner fin inmediatamente a sus provocativos ataques armados contra la República Popular de Angola y respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de ese país. Sin embargo, como el curso de los acontecimientos lo ha demostrado, especialmente los del día pasado, desde la adopción de esa resolución el régimen del apartheid de Sudáfrica ha ignorado completamente las demandas del Consejo de Seguridad. Esta es una elocuente demostración de su negativa a hacer caso a las opiniones de la comunidad internacional y de nuestra Organización.

Por ello, consideramos esencial que el Consejo de Seguridad no solamente examine en detalle la queja de Angola contra Sudáfrica, sino también que estudie urgentes y efectivas medidas para evitar similares agresiones en el futuro. El tiempo de que ha dispuesto para adoptar tales medidas ha sido demasiado largo y no podemos esperar ya más si es que queremos poner fin a esa constante amenaza que se cierne sobre la porción meridional del continente africano.

El representante de la República Popular de Angola, Sr. de Figueiredo, en la reunión de ayer nos presentó un cuadro completo de los más recientes actos agresivos y sangrientos del régimen racista contra Angola y al mismo tiempo reveló los verdaderos propósitos de las acciones criminales del régimen de apartheid sudafricano. La delegación de Checoslovaquia comparte plenamente esta evaluación de los actos de los racistas.

La ilegitimidad de estos sucesivos y sistemáticos actos agresivos cometidos por Sudáfrica contra Angola y otros Estados de la línea del frente, partiendo del territorio internacional de Namibia, es evidencia del hecho de que no pueden considerarse separadamente, sin tener en cuenta la situación general en esa parte del mundo. Como resultado de los incesantes actos de agresión contra Angola, el régimen racista de Sudáfrica se está esforzando por desestabilizar la situación en este país africano independiente y por impedir su desarrollo libre e independiente, así como por debilitar el apoyo que Angola, a pesar de todos sus sacrificios, está ofreciendo a la lucha de liberación nacional de los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Al mismo tiempo, las acciones agresivas de Sudáfrica contra Angola, así como contra otros países africanos, están directamente enderezadas a destruir el proceso del libre ejercicio por parte del pueblo de Namibia de su inalienable derecho a la autodeterminación, asegurando el establecimiento en Namibia de su propio régimen títere neocolonialista y en general manteniendo el régimen colonial y racista existente en la porción meridional de Africa.

De todo esto se puede extraer solamente una conclusión definitiva y es que mientras el régimen del apartheid exista en Sudáfrica, mientras ocupe ilegítimamente el territorio internacional de Namibia y mientras pueda llevar a cabo con impunidad actos agresivos sobre países africanos independientes, no habrá paz ni seguridad en esa región.

Se plantea automáticamente una pregunta: ¿Cómo puede el régimen racista de Pretoria, durante tanto tiempo, negarse tenazmente a cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad y llevar a cabo su política agresiva con respecto a los Estados africanos independientes vecinos y a los pueblos africanos de Namibia, Rhodesia del Sur y Sudáfrica misma? Esto, indiscutiblemente, es posible sólo porque cuenta con el apoyo general y la asistencia de un número de países occidentales. Precisamente son esos países los que armaron a Sudáfrica. Son ellos los que a través de su apoyo y cooperación económica y financiera ininterrumpida han contribuido al establecimiento del enorme complejo militar-industrial en el que confía para seguir su política agresiva. Al mismo tiempo, estos países están dificultando la adopción de medidas efectivas contra los racistas y de esta manera poniendo a nuestra Organización en la situación de no poder actuar frente a la actitud desafiante del régimen de apartheid.

La delegación de Checoslovaquia condena firmemente los incesantes ataques armados de Sudáfrica contra Angola y quiere declarar definitivamente, una vez más, que apoya totalmente a la República Popular de Angola en su lucha por fortalecer su independencia y en sus esfuerzos orientados a proteger la soberanía de su país y garantizar su seguridad.

Al condenar los actos agresivos de los racistas, al mismo tiempo apoyamos, sin calificaciones, las justas demandas de la abrumadora mayoría de los Miembros de nuestra Organización y pedimos que el Consejo de Seguridad, de acuerdo con sus responsabilidades, haga todo lo necesario para eliminar la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales producida por la constante ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y por sus agresivas acciones dirigidas directamente contra países africanos independientes. En nuestra opinión, esto puede hacerse solamente si el Consejo de Seguridad adopta las medidas más decisivas y efectivas contra Sudáfrica, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que esta posición de principio sobre la cuestión está totalmente de acuerdo con las exigencias de la actual situación en la parte meridional de Africa.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Checoslovaquia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. N'DONG (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación le felicita a usted calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes y quiere expresarle cuán satisfecha se encuentra al verle presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad en momentos en que se examina un problema tan crucial para la paz y la seguridad internacionales en la parte austral de nuestro continente.

Mi delegación se complace más debido a que nuestros dos países pertenecen al Movimiento de los No Alineados y, también, debido a las relaciones de amistad y de cooperación que mantenemos en todos los órganos de las Naciones Unidas. Mi delegación está segura de que con la competencia y la experiencia en los asuntos internacionales que le reconocemos a usted, el Consejo de Seguridad tomará una decisión que permitirá poner término en forma definitiva a las viciosas agresiones de Sudáfrica y, al mismo tiempo, que se consolide la paz en esa región del mundo que tanto la necesita.

El Sr. Presidente me permitirá, asimismo, que rinda un homenaje merecido a su predecesor, el Embajador Kaiser de Bangladesh, por la forma tan atinada, competente y clara con que ha cumplido sus funciones durante el último mes.

Mi delegación ha seguido con emoción la clara exposición, tan detallada, que hiciera en el Consejo de Seguridad el Representante Permanente de Angola. Esta declaración confirma, una vez más, que la situación que prevalece actualmente en esta parte austral del Africa es particularmente explosiva. Tal estado de tirantez, si no es controlado con rapidez, inevitablemente conducirá a un conflicto de consecuencias incalculables. Esto significa, a juicio de mi delegación, que esta situación constituye una amenaza real a la paz y a la seguridad internacionales. Y es en función de esta consideración que mi delegación ha apoyado decididamente el pedido de convocatoria del Consejo de Seguridad que ha formulado el Representante Permanente de Angola.

La actitud de mi delegación en este asunto traduce, igualmente, la posición de principio de mi Gobierno, que siempre ha insistido en que se atienda toda petición de convocación del Consejo de Seguridad que sea hecha por un Estado soberano Miembro de nuestra Organización.

Casi todos los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han subrayado, con justicia, que el telón de fondo, la trama verdadera de estos tristes acontecimientos que nos ocupan ahora son el problema que plantea la descolonización de Zimbabwe y de Namibia, últimos bastiones del colonialismo en el Africa y vestigios de un pasado caduco.

Esta casi unanimidad en la apreciación de los hechos exige a nuestro Consejo de Seguridad que proceda a un examen cuidadoso y que todo ello vaya seguido de una respuesta apropiada, que traduzca las esperanzas que los pequeños países como el nuestro, han planteado y plantean todavía en la Organización de las Naciones Unidas.

Las incursiones viciosas, criminales de la soldadesca sudafricana en territorio angoleño se han convertido en una verdadera rutina; constituyen, en verdad, el menú cotidiano de las tropas sudafricanas que actúan allí. Se recordará en efecto, que en septiembre pasado la máquina guerrera sudafricana había golpeado duramente la ciudad de Lubango, principal dentro de la provincia angoleña de Huila, y la ciudad de Xangongo, en la provincia de Cunene, donde hubo decenas de muertos y fueron destruídos numerosos objetivos civiles. Tanta ignominia debe ser reparada.

Hace unos pocos días, y con mayor precisión, el 28 de octubre pasado, la aviación sudafricana, una vez más, ha llevado a cabo ataques criminales, en sus habituales incursiones militares. Este tristísimo balance ya no requiere comentario alguno.

El objetivo perseguido por la política agresiva de Sudáfrica frente a sus vecinos es algo clarísimo para todos, desde hace ya mucho tiempo. Se trata de una tentativa, tanto más vana cuanto desesperada y ciega, para desestabilizar a esos países de la línea del frente, especialmente a Angola, que los ha hecho culpables del crimen de solidaridad con sus hermanos víctimas de la injusticia y de la opresión más vil. Quisiera reafirmar aquí ciertas palabras pronunciadas

por un eminente Jefe de Estado africano, el 14 de octubre de 1977, Su Excelencia El Hajd Omar Dongo, Presidente de la República Gabonesa, ante el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, cuando dijo:

"Nuestros pueblos no escatimarán ningún esfuerzo para acudir en auxilio de sus desgraciados hermanos. Su suerte compromete no solamente la justicia, sino también la seguridad continental. Esta seguirá siendo incierta, vulnerable, ilusoria, mientras continúe existiendo a nuestras puertas semejante foco de crisis internacional". (A/32/PV.34, pág.26).  
Más recientemente nuestro querido y lamentado Presidente Neto, reafirmó unos meses antes de su muerte:

"Nuestra contribución a la paz en el Africa no puede dispensarnos de apoyar al pueblo namibiano ... Cualesquieran que sean las amenazas, las disposiciones que puedan tomar los sudafricanos, cualesquieran que sean sus bombardeos y sus agresiones terrestres, resistiremos hasta que el Africa esté totalmente liberada".

Estas dos citas, escogidas entre muchas otras, traducen, si acaso todavía fuera necesario, que se trata de un compromiso irreversible de los países africanos que quieren ayudar a sus hermanos oprimidos y que luchan contra el colonialismo y el apartheid. No serán las reiteradas agresiones de Sudáfrica las que aparten a nuestros países de su objetivo sagrado, es decir, la liberación de la parte austral de nuestro continente.

Lo hemos dicho en varias oportunidades: la supervivencia a largo término de la minoría blanca de Sudáfrica dependerá, no de su ceguera, sino de la comprensión que tenga de las realidades africanas, aislada como está, geográfica y políticamente.

Estimamos también que este nuevo desafío lanzado a la comunidad internacional, en el momento preciso en que trata aquí, como en otros ámbitos, de encontrar una solución adecuada al doloroso problema de Namibia, no puede quedar impune. Tanto más que estas exacciones constituyen una violación flagrante del principio del respeto a la soberanía y a la integridad de los Estados, tratándose en este caso de Angola. Para concluir, mi delegación se asocia plenamente a las delegaciones que me han precedido y pedimos una enérgica condena para Sudáfrica por parte de nuestro Consejo, que se le obligue a retirar sus fuerzas de Angola y que se abstenga en el futuro de proceder a tales exacciones.

Español  
HL/fv

S/PV.2170

-29-30-

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Gabón las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. CHOU NAN (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de la delegación china, deseo expresarle nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el presente mes. También quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestra admiración al Embajador Kaiser, de Bangladesh, Presidente del Consejo durante el mes de octubre, por su capacidad para manejar los asuntos del Consejo de Seguridad.

El 28 de octubre, las autoridades racistas sudafricanas enviaron fuerzas aerotransportadas para llevar a cabo otra flagrante agresión armada contra Angola. Este es un nuevo acto de abierta agresión armada cometido por las autoridades racistas sudafricanas luego de su reciente hostigamiento e invasión armada a los Estados africanos vecinos de Angola y Zambia. Han violado burdamente la soberanía e integridad territorial de esos Estados, causando serios daños a las vidas y propiedades de la población local. La delegación china se siente sumamente indignada y condena estos actos categóricamente.

Debe destacarse que las autoridades racistas sudafricanas lanzaron su invasión armada a los Estados africanos vecinos desde sus bases en Namibia, con el designio criminal de impedir y obstaculizar a los Estados africanos interesados en lo que se refiere al suministro de apoyo y asistencia al pueblo de Namibia en su lucha por la independencia nacional, con el propósito de realizar su ambición de perpetuar su ocupación ilegal de Namibia.

Durante el último año, a pesar de los importantes esfuerzos hechos por la SWAPO, los países de la línea del frente y otros Estados africanos, como así también por la comunidad internacional, en pro de una solución justa y pacífica para la cuestión de Namibia, hasta ahora no se ha logrado ningún progreso. La causa fundamental radica en la falta de sinceridad en las negociaciones de parte de las autoridades racistas sudafricanas, que se han aferrado a su posición reaccionaria y han aprovechado la oportunidad para insistir en su esquema de un "arreglo interno".

Después de las elecciones ilegales que tramaron en diciembre del año pasado, las autoridades racistas sudafricanas, en mayo último, designaron a la "Asamblea Constituyente" como la llamada "Asamblea Nacional", en un intento por establecer un régimen títere bajo una cubierta legal.

Al mismo tiempo, continúan incrementando sus armamentos, practican el terror blanco e intensifican su represión brutal de las fuerzas nacionalistas encabezadas por la SWAPO y el pueblo de Namibia. Además, incesantemente han sometido a los Estados africanos vecinos a la presión militar y la agresión armada. Todo esto está destinado a obstaculizar la solución de la cuestión de Namibia y facilitar la aplicación del esquema de un "arreglo interno".

Sin embargo, los namibianos, al igual que todos los otros grandes pueblos africanos, no se dejarán intimidar. Las acciones malvadas de las autoridades racistas sudafricanas incitan a los namibianos y a otros pueblos africanos a llevar a cabo luchas más resueltas, que conducirán a los racistas sudafricanos a un mayor aislamiento.

El Gobierno y pueblo chinos siempre han apoyado firmemente al pueblo namibiano en su justa lucha por la independencia nacional y la liberación; lo mismo han hecho con los Estados africanos de la línea del frente en cuanto a su legítima posición de brindar ayuda y asistencia activas a la lucha del pueblo namibiano. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debe condenar severamente a las autoridades racistas sudafricanas por su agresión armada contra Angola y otros Estados africanos, exigirles que retiren de inmediato todas sus fuerzas invasoras y adoptar medidas eficaces, incluso aquellas que con justicia han sido propuestas por los países africanos, para impedir que se repitan incidentes similares.

Estamos convencidos de que con el apoyo de los Estados africanos de la línea del frente y de todos los países y pueblos amantes de la justicia, el pueblo namibiano, fortaleciendo su unidad, incrementando su lucha, protegiéndose y excluyendo decididamente la interferencia y el sabotaje de fuerzas foráneas, seguramente ha de frustrar todos los actos malvados e intentos de conspiración de las autoridades racistas sudafricanas, alcanzando la victoria final en su lucha por la independencia nacional y la liberación.

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente, la delegación china votará a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/13601, patrocinado por Bangladesh y otros cinco Estados miembros.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de China por las amables palabras que se ha dignado dirigirme.

Sr. BISHARA (Kuwait) (interpretación del inglés): Muy brevemente deseo expresar la opinión del Gobierno de Kuwait sobre esta cuestión. No hay nada nuevo en ella y no quiero reiterar nuestra posición.

La delegación de Kuwait, Sr. Presidente, desea felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo por este mes. Se trata de un alto cargo que pone una enorme responsabilidad sobre sus hombros, pero estamos seguros de que con su capacidad, discreción y experiencia usted cumplirá tal responsabilidad con habilidad y eficacia. Le aseguramos nuestro apoyo.

También queremos agradecer al Presidente saliente, Embajador Kaiser, de Bangladesh, por los esfuerzos que realizó durante el mes de octubre. Si bien no hubo reuniones se establecieron numerosos contactos fuera de esta sala, por lo que le reconocemos el mérito.

El representante de Angola brindó ayer un completo detalle de lo sucedido. Estoy de acuerdo con lo que dijo, por lo que no lo repetiré. Pero al escuchar su discurso apasionado, emotivo y conmovedor, durante el cual preguntó qué podría decirles a los niños huérfanos y a las madres viudas, cuyos parientes y medios de sostén cayeron víctimas del bárbaro ataque de Sudáfrica contra Angola, recordé a un famoso poeta griego, Sófocles, y a su famosa exhortación. Sófocles dijo: "¿Quién es el asesino? ¿Quién es la víctima? ¡Hablen!"

Nosotros hablaremos, porque no nos queda ninguna otra cosa por hacer. No se justifica repetir lo que pensamos de Sudáfrica, que continuará siendo un país fuera de la ley por sus acciones sangrientas. Su política sigue siendo expansionista, represiva, despiadada, insensible y cobarde. Indudablemente, no hay valentía en atacar a Angola, cuyo poder militar es limitado y cuya única defensa es la decisión de su pueblo. Existe un reconocimiento internacional de la adhesión de Angola y otros Estados de la línea del frente a los principios, y también hay un consenso internacional en el sentido de que esa adhesión a tales principios ha costado mucho a los Estados de la línea del frente - Zambia, Angola, Botswana y Mozambique - y a algunos otros.

Sabemos que Angola y otros países, debido a la geografía y a sus convicciones, pagan un alto precio por defender los principios en los cuales todos creemos. Como decimos en Kuwait, el destino de algunos de nosotros es sufrir para bien de todos. El representante de Angola preguntó ayer qué debería transmitir a su pueblo, que es la primera víctima de la agresión del régimen de apartheid. En tales circunstancias, mi amigo Elisio, no hay nada mejor que la esperanza, porque incluso los desesperados viven gracias a ciertos destellos de esperanza; y en el Africa meridional hay mucha esperanza. Si hablamos con desesperación, nuestro ánimo no cambiará; pero si lo hacemos con decisión y esperanza, incluso hasta los cínicos reconsiderarán su posición. En el cinismo político, el dicho expresa: "Dios es para el débil, pero el fuerte tiene sus propios cálculos". Eso es lo que decimos en Kuwait.

Sudáfrica es un Estado que invita al desdén y al temor debido al concepto del apartheid. No hay nada más peligroso en las relaciones internacionales que un monstruo malvado armado hasta los dientes que descarga su cólera y hace estragos entre sus vecinos por el simple hecho de que siguen una práctica contraria a la suya. Este es el caso de Sudáfrica. La pregunta es: ¿cómo puede ayudar el Consejo a que Sudáfrica entre en razón?

Las Potencias occidentales tienen una responsabilidad fundamental al respecto. Sin su sólida relación con Pretoria, las cosas habrían sido mejores o, por lo menos, diferentes. Sudáfrica no asigna mucha importancia a sus relaciones con el resto del mundo, pero sí atribuye enorme valor a sus vínculos con los países occidentales, cuya cultura, creencias y modo de vida considera que está defendiendo. Por lo tanto, los países occidentales tienen la obligación moral de insistir ante Sudáfrica a fin de que ponga término a su política inhumana. El problema que enfrentamos es que resulta difícil distinguir entre responsabilidad e interés. En el caso de Sudáfrica, la responsabilidad significa acción; el interés es lo contrario. De manera que el Consejo se ha vuelto cautivo de quienes propician la acción y de aquellos cuyos intereses se verían amenazados por la acción.

En consecuencia, el Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución inoperante, que mi delegación ha patrocinado sin mayor entusiasmo y con pleno conocimiento de que nos estamos moviendo en círculos, en lugar de avanzar. Sin embargo, diría que existe consenso en el mundo en el sentido de que Sudáfrica sigue una política que lo lleva a su propia derrota. Algunos de nosotros queremos una acción inmediata para decir a Sudáfrica que su política lleva implícita su propia derrota; algunos de nosotros pensamos que el tiempo y solo el tiempo lo demostrará.

Siempre es útil venir al Consejo. Por lo tanto, mi amigo, Embajador Elisio de Figueiredo, este debate no es en vano. En la vida, el culpable es más sensible a la crítica que nadie. No cabe duda de que Sudáfrica conoce este hecho y sus consecuencias no pasan inadvertidas para sus dirigentes.

Los informes sobre el estallido nuclear no deberían causar un pánico injustificado. Después de todo, Sudáfrica tiene capacidad nuclear, independientemente de la autenticidad de los acontecimientos de las últimas dos semanas.

Por último, nosotros decimos en Kuwait: "Al final de cuentas, nada triunfa en forma más terminante que la verdad". La verdad es que la lucha por la igualdad, la justicia, la equidad y la libre determinación triunfarán en el Africa meridional.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me dirigiera.

Sr. KAISER (Bangladesh) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Le ruego acepte mis más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Al darle la bienvenida a este alto cargo, soy consciente en forma especial de las muchas cualidades que usted aporta para la realización de su cometido. Confío en que, con su experiencia, eficiencia y dedicación, las labores de este Consejo serán dirigidas en forma útil y con un propósito definido. Bangladesh siempre ha mantenido relaciones estrechas y amistosas con Bolivia, así como una identidad mutua de intereses prácticamente en todos los campos. Le deseo pleno éxito.

Una vez más Sudáfrica ha lanzado ataques brutales por tierra y aire contra la República Popular de Angola, con su amarga cuota de muertes y sufrimientos humanos, así como grandes daños y destrucción de propiedades. No cabe duda de que esos bárbaros ataques constituyen no sólo una violación fundamental del derecho internacional y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, sino también un desafío intencional a los pronunciamientos de este Consejo y una incitación y reto premeditados a su autoridad. Como mi delegación ha declarado reiteradamente, estos ataques no son, evidentemente, casos aislados. No son simples represalias ante supuestas provocaciones. No son contraataques espontáneos. Obviamente, forman parte de un objetivo más amplio, de un tipo de acción constante y premeditada, que se lleva a cabo de acuerdo con un plan calculado de agresión creciente. Los indicios son evidentes y múltiples, la oportunidad precisa y los objetivos transparentes.

Los oradores anteriores han enunciado en forma vívida los actos de agresión cometidos por Sudáfrica contra Angola en el pasado, por hostilidad a su mismo surgimiento como Estado soberano y después a la constante viabilidad y consolidación de su independencia política y económica. Estos ataques han sido cuidadosamente sincronizados por los regímenes racistas de Salisbury y Pretoria y están dirigidos no sólo contra Angola sino contra todos los Estados de la línea del frente, en un esfuerzo decidido por desestabilizar a sus gobiernos y debilitar y aislar su apoyo incesante a la lucha de liberación de los pueblos de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica misma.

Lo que es más importante, estos ataques se han concentrado en la exclusión, la negación e inclusive la eliminación de la presencia y la influencia de los representantes auténticos de los pueblos de esta región, especialmente la South West Africa People's Organization (SWAPO) y el Frente Patriótico.

Durante más de un año los Gobiernos de los regímenes racistas del Africa meridional se dedicaron al juego de la cooperación internacional para efectuar una transición a la independencia que sea verdadera, libre y democrática, en Namibia y Zimbabwe. Pero es un juego plagado de duplicidad y engaño, cuyo objetivo fundamental es impedir y frustrar el proceso de negociación a fin de mantener perpetuamente, en forma directa o indirecta, la dominación, la explotación y el status quo del privilegio. Este es el fondo de la cuestión, la verdadera sustancia y el motivo de las últimas olas de agresión lanzadas contra Angola. Ya no se trata de una cuestión académica de negación de los derechos humanos y del derecho fundamental a la libertad e independencia de los pueblos. La situación ha adquirido hoy la proporción de una guerra total, con operaciones militares importantes a través de fronteras internacionales. Las consecuencias para la paz y la seguridad en la región son incalculables, especialmente después de los informes sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica.

No cabe duda de que el hecho de no haber tomado el Consejo una acción resuelta, mediante las medidas estipuladas en la Carta, no sólo no ha inhibido a los regímenes racistas de cometer sus flagrantes y continuos actos de agresión, sino que también ha alentado su desafío. Bangladesh piensa que es indispensable que el Consejo vaya más allá de la retórica de la recriminación y proceda a la acción. No solamente se debe condenar enérgicamente a Sudáfrica por sus actos de agresión injustificados y criminales, sino que es preciso también poner término a esos actos. Corresponde exigir la retirada inmediata de todas sus fuerzas armadas del territorio de Angola, así como el escrupuloso respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola. Este Consejo debe destacar sin ambigüedades que la presencia de Sudáfrica en el Territorio internacional de Namibia es ilegal y que no puede seguir utilizando impunemente ese Territorio como un trampolín para lanzar ataques no provocados contra los Estados independientes de la línea del frente.

Estamos profundamente convencidos de que este Consejo debe responsabilizar a Sudáfrica por los daños y la destrucción infligidos a esos Estados y obligarla a la debida reparación y compensación por sus injustificables acciones. Dichos Estados han soportado durante largo tiempo una pesada carga política, material y financiera por su apoyo a la justa lucha de liberación en el Africa meridional. La comunidad internacional tiene el deber irrenunciable de ayudarlos a aliviar esa carga y a proporcionarles toda la ayuda necesaria para fortalecer sus posibilidades de apoyar la lucha de liberación hasta que se logre la libertad e independencia en todos los Estados de esa castigada región.

Ha llegado el momento de que el Consejo considere seriamente la necesidad de tomar alguna acción acorde con sus repetidas advertencias al régimen racista en el sentido de que la continuación de la agresión podría conducir a la adopción de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta. El Consejo debe comenzar activamente este proceso y asumir sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La expresión concreta de nuestra opinión se refleja en el proyecto de resolución que está a consideración del Consejo y que tenemos el honor de patrocinar junto con otras delegaciones. Es evidente que dicho proyecto no llega a contemplar todas nuestras aspiraciones, en la esperanza de que así pueda lograr apoyo unánime.

En conclusión, mi delegación, al expresar nuestras profundas condolencias al pueblo y al gobierno de Angola sobre las trágicas consecuencias de las últimas incursiones armadas de Sudáfrica, reafirma su solidaridad con Angola y con todas las fuerzas de liberación del Africa meridional. Creemos que los regímenes racistas nunca podrán sofocar la determinación de los pueblos oprimidos de luchar por su libertad e independencia ni desalentar a los Estados de la línea del frente en su indeclinable apoyo a esa lucha de liberación. Nos comprometemos a darles nuestro pleno apoyo con la convicción de que el resultado es inevitable: triunfo y victoria para el pueblo del Africa meridional.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BLANKSON (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: La delegación de Nigeria tiene gran placer en felicitarlo por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. El talento diplomático con que ha respondido usted a las exigencias de sus elevadas funciones nos asegura que dirigirá felizmente las labores de este Consejo en su ardua tarea. También nos complace que usted represente a Bolivia, miembro del Movimiento de Países No Alineados, al que mi país acuerda gran importancia.

Deseo también rendir homenaje al Sr. Kaiser, de Bangladesh, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes pasado, por la sabiduría y sagacidad diplomática con que condujo las tareas del Consejo durante su mandato.

Apenas en el pasado mes de marzo, el Consejo de Seguridad se reunió para considerar la denuncia presentada por el representante permanente de Angola contra Sudáfrica. El Consejo ahora se reúne para considerar otro caso específico de agresión no provocada contra la República Popular de Angola por parte de Sudáfrica. Mi querido amigo y hermano, el Sr. de Figueiredo, de Angola, con su elocuencia habitual, nos ha dado una información detallada del reciente atropello perpetrado contra su país por los vándalos y vampiros del régimen racista de Pretoria.

Su declaración añadió nuevos elementos al comunicado emitido hace apenas pocos días por el Buró Político del Comité Central del Partido de los Trabajadores del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA). Según distintas relaciones, los últimos ataques criminales de Sudáfrica por aire y por tierra, contra tres capitales de provincia meridionales - Porto Alexandre, Moçamedes y Lubango - dejaron, inter alia, un saldo de 20 muertos, de los cuales sólo dos eran soldados, y la destrucción de vías férreas, carreteras, cuatro puentes y varios automóviles. Otras informaciones también indican que las fuerzas sudáfricanas incursionaron en Angola en el mes de septiembre, causando la muerte de cincuenta personas y la destrucción de instalaciones en barrios de viviendas y establecimientos industriales. Estos hechos no reflejan plenamente la extensión y la intensidad de las atrocidades cometidas contra Angola y otros Estados africanos independientes de la línea del frente. Si algo revelan estos actos sistemáticos y premeditados de agresión es el vano ensueño de Sudáfrica de detener la marea de libertad y justicia en el

Africa meridional. También revelan los siniestros designios racistas de crear una constelación de Estados sumisos en el Africa meridional.

¿Por qué Pretoria sigue desafiando la voluntad de la comunidad africana y continúa sus arteras incursiones en los vecinos Estados africanos? Las respuestas son muchas y evidentes pero bastará mencionar unas pocas. El régimen racista continúa convencido de que sus amigos del bloque occidental siempre estarán dispuestos a invertir en su economía y a ayudarlo en otras formas. El régimen no tiene duda de que sus amigos continuarán transfiriendo recursos y tecnología a Sudáfrica. Los racistas saben que sus amigos, directa o indirectamente, frustrarán los esfuerzos que se hacen para fortalecer la capacidad militar de los Estados de la línea del frente.

A juicio de mi delegación, posiblemente el mayor apoyo y protección de que goza el régimen racista en esta Organización es el veto que utilizan sus amigos. El número de veces en que se ha empleado el veto para frustrar la voluntad de la mayoría de los miembros de esta Organización es bien conocido.

Asegurada de este modo, Pretoria se siente estimulada a proseguir sus actos de piratería y agresión. A causa de su complicidad, aquellos amigos de Sudáfrica a que he aludido, deben compartir la responsabilidad por las consecuencias trágicas e imprevisibles de las acciones sudafricanas.

Nigeria condena vigorosamente las recientes agresiones armadas de las fuerzas sudafricanas contra Angola, Zambia y otros Estados de la línea del frente. Esos actos irresponsables constituyen una flagrante violación de la soberanía y de la integridad territorial de esos países. Exigimos que este Consejo, de una vez por todas, asuma una posición firme y resuelta acorde con las disposiciones de la Carta.

Debido a los principios que sostienen, los Estados de la línea del frente, dedicados todos a construir nuevos sistemas económicos, sociales y políticos para el bienestar de sus pueblos, han debido soportar demasiado la carga de las temerarias e inicuas invasiones sudafricanas por las que han debido pagar un precio muy alto en vidas, propiedades e intimidaciones. Nosotros nos solidarizamos con sus penurias y reafirmamos nuestro compromiso como hermanos y amigos, en las palabras y en los hechos.

La Carta es inequívoca en cuanto a la manera de tratar a los Estados Miembros descarriados, como Sudáfrica, que constituye una constante amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Por su agresión contra los Estados vecinos, por su política de apartheid, por su dominio pirata sobre Namibia, y la irresponsable usurpación de sus recursos, además de sus muchos otros crímenes contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, Sudáfrica se ha ganado con creces el recurso a las disposiciones del Capítulo VII de la Carta en su totalidad.

Muchas naciones miran al Consejo de Seguridad como al árbitro definitivo, como el más alto tribunal de apelaciones en ciertos aspectos de las relaciones interestatales. La autoridad, el respeto y el honor del Consejo pueden ser restablecidos, y hasta aumentados, sólo si los Estados Miembros que tienen el derecho de veto colocan los intereses de la armonía y la justicia universal por encima de sus estrechos intereses nacionales al ejercer ese privilegio.

Tal como lo expresara el Jefe de mi delegación en el actual período de sesiones, en el curso de su declaración formulada el 11 de octubre de 1979 durante el debate general:

"Un sector en el cual nos proponemos someter a dura prueba a todas las profesiones de amistad de todos y cada uno de los Estados respecto del continente, es el Africa meridional."

El hecho de que un régimen racista minoritario de un país que no tiene pretensiones de ser una Potencia mundial pueda desafiar a las Naciones Unidas a su gusto y placer tiene consecuencias amenazadoras para la supervivencia de nuestra Organización. ¿De qué otra forma puede juzgarse la eficacia de la voluntad internacional, si las Naciones Unidas no pueden hacer efectivas sus decisiones, tomarlas por unanimidad y de acuerdo con las disposiciones de la Carta? ¿Qué recurso queda para una solución pacífica de los problemas del Africa meridional cuando Sudáfrica, en violación del derecho internacional, bombardea campamentos de refugiados e invade territorios de países vecinos en aplicación descarada de una política de agresión, intimidación y terrorismo?" (A/34/PV.30, págs. 58-60 y 61)

EL PRESIDENTE: Agradezco al Representante de Nigeria las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

Sir Anthony PARSONS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitar calurosamente a usted en nombre de mi delegación con motivo de haber asumido las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes.

Del mismo modo, quiero expresar mi agradecimiento ferviente al Representante de Bangladesh, el Embajador Kaiser, por haber dirigido en forma pacífica y competente las tareas del Consejo durante el pasado mes de octubre.

El Reino Unido está comprometido en forma firme e invariable a proseguir las negociaciones que conduzcan a una solución rápida y pacífica de los problemas del Africa meridional. Tales negociaciones incluyen, en especial, las soluciones para Rhodesia y Namibia. Deploramos los ataques y la violencia independientemente del sector del cual provengan. Nos solidarizamos con la amargura y el enojo tan elocuentemente expresados por el Representante Permanente de Angola en su declaración de ayer. En nuestro país conocemos todos los horrores de la guerra y los sufrimientos que trae consigo.

Creemos que la mejor manera de acabar con la violencia se encuentra en la pronta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, del 29 de septiembre de 1978. El cese del fuego previsto en la propuesta de los cinco países occidentales, que fuera respaldada por el Consejo, debe llevarse a la práctica con la mayor urgencia. Deben cesar las acciones contrarias al espíritu de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Deploramos toda intensificación de la violencia ya sea en Namibia o en los países vecinos. Las recientes incursiones sudafricanas dentro de Angola han causado la muerte de personas inocentes y la destrucción de bienes en clara violación de la soberanía angoleña.

Actualmente estamos celebrando conversaciones con el Secretario General y con las partes acerca de los medios para poner fin a la violencia a través de la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esto significaría una solución de conformidad con la propuesta de los Cinco, complementada con el establecimiento de una zona desmilitarizada. Solamente podrá lograrse progreso con miras al logro de una solución de este tipo y al tan necesario cese del fuego si todos los involucrados están dispuestos a apartarse del camino de la violencia y regresar a la senda de las negociaciones.

Tiene que continuar llevándose a cabo la iniciativa relativa a Namibia con la cual están comprometidos mi Gobierno y los Gobiernos del Canadá, Francia, la República Federal de Alemania y los Estados Unidos. Estamos dispuestos a apoyar plenamente al Secretario General en sus esfuerzos para poner en práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También estamos decididos a arbitrar una solución pacífica e internacionalmente reconocida para Namibia. Esta iniciativa se encuentra otra vez en una etapa crucial.

Debo ahora referirme al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Confieso que estoy sorprendido y también desilusionado por el procedimiento que nos ha llevado a la situación en que nos encontramos. Durante muchos años he creído firmemente que el Consejo es efectivo únicamente cuando sus actos se adoptan sobre la base de un pleno consenso. Las resoluciones que dividen al Consejo, aun cuando se aprueben, rara vez conducen a una acción práctica.

No discuto la urgencia del problema que enfrentamos, pero sí discuto el hecho de que sea necesario insistir en una votación con menos de 24 horas de preaviso respecto de un proyecto de resolución que se nos ha presentado como un verdadero ultimátum, sin un serio intento de entablar negociaciones.

En el texto del proyecto hay partes que mi delegación no puede apoyar por categóricas razones de principio. Podrían haberse introducido algunos cambios sin alterar el contenido esencial del proyecto de resolución. Incluso, algunas delegaciones formularon sugerencias en ese sentido, pero esas propuestas fueron dejadas de lado y se nos dijo que los patrocinadores no estaban dispuestos a negociar ni siquiera una sola palabra.

Recuerdo muy bien las negociaciones que tuvieron lugar en el Consejo de Seguridad después de la guerra en el Oriente Medio de junio de 1967. Durante este largo período de negociación continuaron perdiéndose vidas y destruyéndose bienes, pero el Consejo trabajó pacientemente hasta que en noviembre de 1967 pudo lograrse un consenso que desde entonces se ha convertido en la base casi universalmente aceptada para la solución del problema del Oriente Medio. Si se hubiera obligado al Consejo a votar con un preaviso de menos de 24 horas el primer texto presentado inmediatamente después de esa guerra, con seguridad que no existiría ahora una base firme para el logro de una solución.

En las primeras horas del día de hoy alentaba muchas esperanzas de que el Consejo pudiese concluir su reunión de hoy con un pleno consenso. Empero, el hecho de que los patrocinadores rechacen incluso hasta cambios secundarios en el texto del proyecto y la insistencia en que debe practicarse una votación en esta sesión, sin más posibilidad de negociaciones, lo han hecho imposible.

Por las razones que he indicado, mi delegación no va a poder apoyar el proyecto de resolución y, si se aprueba, no vamos a considerarlo como una decisión efectuada de conformidad con la Carta.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PETREE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: me complace mucho sumarme a los demás miembros del Consejo que han felicitado a usted con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. Usted ya ha demostrado cabalmente su talento al dirigir las actividades del Consejo en estos dos primeros días del mes de noviembre.

También deseo expresar el profundo reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Kaiser, por la forma eficiente con que dirigió los asuntos propios del Consejo durante el mes pasado.

Para comenzar, deseo expresar mis sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Angola por las pérdidas de vidas ocurridas como consecuencia de las recientes incursiones sudafricanas en territorio angoleño. Tales ataques, lanzados a lo largo de una frontera internacionalmente reconocida, resultaron en la pérdida de vidas y en la destrucción de una valiosa infraestructura, situación que no puede justificarse.

Además, estos ataques a pueblos situados a 120 millas al norte de la frontera entre Angola y Namibia sólo pueden considerarse como una grave intensificación del nivel del conflicto, en momentos en que los esfuerzos de las Naciones Unidas por hallar una solución pacífica en Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, se hallan en una etapa crítica. El Secretario General, con la colaboración de los gobiernos del Canadá, la República Federal de Alemania, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, está llevando a cabo una nueva iniciativa para resolver los problemas pendientes que traban la aplicación del plan de solución de las Naciones Unidas.

En consecuencia, los Estados Unidos deploran la acción de Sudáfrica. Esa acción, y toda repetición o intensificación de las hostilidades no sólo pondrán en peligro el arreglo mismo sino que emponzoñará aún más las relaciones de Sudáfrica con sus vecinos y con la comunidad internacional.

En esta circunstancia delicada, instamos a Sudáfrica a que ejerza la mayor moderación y haga una aportación positiva al establecimiento de la paz con sus vecinos, logrando un arreglo internacionalmente reconocido en Namibia.

Esperamos que todas las partes en el conflicto comprendan que, al tratar de resolver diferencias con el cañón del fusil en lugar de hacerlo mediante procesos democráticos y la negociación pacífica, contribuyen a agravar el problema en lugar de solucionarlo. Debemos romper el ciclo de violencia y apuntar, en cambio, a un arreglo global del problema.

Una vez más, pues, exhortamos a Sudáfrica a que desista de realizar estos ataques. A la larga, no logran nada en beneficio de nadie. Sólo conducen al dolor, la muerte, las perturbaciones continuas y a la decisión de tomar represalias. Instamos a la moderación y la paciencia a todas las partes, para que las negociaciones tengan oportunidad de producir el efecto deseado.

Estamos convencidos de que la meta de la paz en Namibia y el logro de las aspiraciones del pueblo de ese país sólo se realizarán mediante la voluntad consciente de las partes de lograr la paz. Por su parte, los Estados Unidos están decididos a hacer progresar la iniciativa que hemos tomado en la cuestión de Namibia, junto con nuestros colegas y las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo expresar mi pesar por el hecho de que los autores de la resolución que consideramos no hayan podido aceptar los pocos cambios que nos hubiesen permitido apoyarla. El resultado es que este Consejo ha perdido la oportunidad de enviar a Sudáfrica la severa advertencia que merecen sus actos. No obstante, es importante que Sudáfrica no se vea reconfortada al contemplar al Consejo dividido. El hecho es que nos sumamos a otros para deplorar la invasión armada de Sudáfrica contra Angola. La acción de Sudáfrica y otras acciones similares que ha adoptado en el pasado, no harán más que merecerle la continua condena de toda la comunidad internacional.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que se ha dignado dirigirme.

Sr. LEPRETTE (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Como ésta es la primera vez que hago uso de la palabra en el mes actual, permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros, conociendo su experiencia y su talento, que nuestros debates estarán dirigidos con habilidad y competencia.

Igualmente, deseo aprovechar esta oportunidad para saludar a nuestro colega el Sr. Kaiser, y felicitarlo por la forma experta y conciliatoria en que cumplió con su deber el mes pasado.

El debate que ha tenido lugar ayer y hoy ha permitido escuchar a muchos oradores y, en particular, al Representante Permanente de Angola, que nos presentó la queja de su país contra Sudáfrica. De su testimonio, que la delegación francesa escuchó con la mayor atención, se desprende que, una vez más, el ejército sudafricano ha lanzado una serie de ataques en territorio de Angola.

Francia no puede sino condenar tales actos de fuerza. Son realmente escandalosos. Esos actos deben cesar. La delegación francesa quiere expresar sus sinceras condolencias a las familias afectadas por estas últimas desgracias.

Por otra parte, los ataques sudafricanos han afectado la soberanía y la integridad territorial de Angola. Esta conducta inadmisibile puede comprometer gravemente la seguridad de la región.

Además, estas incursiones armadas complican seriamente el logro de la solución pacífica de la cuestión namibiana. Ahora bien; esa solución, evidentemente, es el núcleo del problema. En efecto, resulta claro que las fronteras septentrionales de Namibia seguirán siendo escenario de tensiones e incidentes graves mientras Namibia no logre la independencia como resultado de una solución internacionalmente aceptable, basada en la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de septiembre de 1978.

Los acontecimientos de estos últimos días demuestran la gran urgencia y necesidad de adoptar las medidas de desmilitarización en la zona fronteriza, que hagan imposible la repetición de estos hechos.

En momentos en que se definen las posibilidades de llegar a un acuerdo para solucionar la cuestión namibiana, mi delegación opina que, más que nunca, es indispensable que las partes interesadas se abstengan de todo acto de violencia, tanto en Namibia como en los países vecinos. En efecto, hay que hacer todo lo posible para lograr el objetivo fundamental: la celebración, a la mayor brevedad, de elecciones libres bajo el control de las Naciones Unidas. A este respecto, queremos hacer llegar una vez más al Secretario General nuestra expresión de total confianza.

En cuanto al proyecto de resolución presentado por los Estados no alineados miembros del Consejo, la delegación francesa comparte el espíritu y el sentido general de dicho documento. Se suma a las preocupaciones que contiene y hace suyas muchas de sus recomendaciones. Sin embargo, algunas de las fórmulas empleadas nos parecen inadecuadas. Mi delegación lamenta que no se hayan podido introducir algunas modificaciones al texto, que hubiesen permitido obtener un voto unánime. Tenemos conciencia de la legítima impaciencia de los autores del proyecto, preocupados por ver que el Consejo adopte en forma clara y rápida una posición sobre este problema. Respetamos sus sentimientos, pero lamentamos que no todos los miembros del Consejo hayan podido aportar su contribución a la elaboración de este proyecto de resolución. He aquí, con relación a lo habitual, una falla que en el futuro podría convertirse en fuente de preocupación.

Los miembros del Consejo comprenderán que, por todas estas razones, la delegación de Francia - que, con sus asociados occidentales, sigue desempeñando, más que nunca, un papel activo en la solución de la cuestión de Namibia - tendrá que abstenerse en la votación de este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Francia por las amables palabras que se ha dignado dirigirme.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

El orador siguiente es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera expresar lo mucho que me complace tener esta oportunidad de manifestarle nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido el cargo responsable de Presidente del Consejo de Seguridad. Mi satisfacción es tanto mayor cuanto que estoy en condiciones de saludar en usted al representante de un país que recientemente pasó a ser miembro pleno del Movimiento de los Países No Alineados.

También me complace mucho expresarle mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Kaiser, de Bangladesh, quien guió las labores del Consejo con tanto éxito en el mes de octubre.

Quisiera agradecer al Consejo de Seguridad por haberme concedido la oportunidad de exponer la opinión de mi país con relación al tema que figura en nuestro orden del día y comprometer nuestra plena solidaridad con la Angola no alineada, que una vez más ha pasado a ser la víctima de la agresión de Sudáfrica.

Los actos terroristas bárbaros llevados a cabo por Sudáfrica han sido descritos en forma elocuente y apasionada por el Representante Permanente de Angola, Embajador Elisio de Figueiredo. Estos actos se perpetran en momentos en que la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones trata de manera activa y constructiva los problemas de descolonización y cuando la comunidad internacional se empeña por asegurar la realización del derecho de los pueblos de Namibia y Zimbabwe a la libre determinación y la independencia mediante el apoyo a la lucha de liberación de los pueblos del Africa meridional y la creación de condiciones propicias a las soluciones políticas. En ambos casos, al tratar de hallar la razón de que sigan sin solución los problemas de la zona, nos vemos obligados a llegar a la conclusión de que Sudáfrica es el único obstáculo y la causa principal de la inestabilidad y la situación crítica que existe en el continente africano. Lo que es más,

Sudáfrica afirma constantemente su presencia como perpetrador directo de agresiones brutales contra Angola, amante de la paz e independiente, Miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados.

Estamos ahora ante otro desafío brutal a la comunidad internacional, las Naciones Unidas y los principios de la Carta y del Movimiento de los Países No Alineados. Por consiguiente, resultan tanto más urgentes las tareas que encara nuestra Organización y tanto mayor es la responsabilidad moral y política de aquellos que mantienen estrechas relaciones con Sudáfrica y que le permiten desafiar constantemente al mundo.

Angola, que es víctima constante de los actos de agresión del régimen de Pretoria, en varias oportunidades se dirigió a nuestra Organización para buscar su apoyo en defensa de su independencia e integridad territorial. No me cabe duda de que el Consejo de Seguridad expresará su solidaridad con las víctimas de la agresión. No obstante, me pregunto si sus palabras de condena volverán mañana a convertirse en ridículas ante nuevas provocaciones del régimen racista o si es el momento de adoptar - además de la condena - medidas urgentes y eficaces para que el agresor vuelva a la razón. Es evidente que aquí no estamos ante un incidente solo o una serie de incidentes, sino ante una acción deliberada para contrarrestar el proceso de liberación del Africa meridional y perpetuar las relaciones basadas en la subyugación racial y colonial.

Es obvio que Angola hoy, como Zambia y Mozambique y otros Estados de la línea del frente ayer, es víctima de una política cuyo objetivo final es impedir la plena emancipación de toda Africa. Estos países son los principales baluartes de la lucha por la independencia nacional y el progreso social. También son un factor constructivo en la solución de todo el complejo de la crisis del Africa meridional sobre la base de los principios de las Naciones Unidas.

Los regímenes racistas, inestables en el interior por la lucha de liberación y aislados fuera, se sienten amenazados. La reacción de estos regímenes - lo que es típico de su índole colonial y racista - adquiere la forma de expediciones punitivas, bombardeos, terror e intimidación, con lo que creen aplazar el día de la verdad. El objetivo es claro: es un intento

por desestabilizar a los Estados de la línea del frente, en este caso a Angola, y provocar en este último país, tras la muerte de su gran Presidente Agostinho Neto, dilemas tendientes a lograr un cambio en la política activa y de principios, antirracista y anticolonial que lleva a cabo ese país. También es característico que este nuevo acto de agresión haya ocurrido precisamente en este momento en que, en el caso de Namibia y Rhodesia del Sur, se toman medidas para hallar soluciones pacíficas basadas en la negociación para Zimbabwe, y en la aplicación del Plan de las Naciones Unidas para Namibia. Tales soluciones y su aplicación evidentemente no gustan a las autoridades racistas, puesto que les impedirían mantener el gobierno colonial y eliminarían el sistema de opresión en que se basan la política y la práctica del apartheid, el racismo y la discriminación racial.

Otra razón para nuestra inquietud es que el régimen racista de Pretoria ha dominado la tecnología de las armas nucleares y se apresta a ser - o ya lo es - una potencia nuclear, lo que plantea una amenaza directa a toda Africa y también a la paz y la seguridad del mundo. Todos aquellos que por razones de egoísmo, codicia o consideraciones estratégicas mal concebidas siguen colaborando con el régimen racista y, deliberadamente o no, le facilitan la fabricación de bombas nucleares deben sentirse preocupados por las consecuencias de este hecho.

Los hechos enumerados y la conducta de Sudáfrica que, como resultado de su política, se ha apartado de la comunidad internacional hace ya mucho tiempo, imponen al Consejo de Seguridad la conclusión lógica de que ante esta nueva provocación debe reaccionar conforme a la Carta y su mandato como defensor de la paz y la seguridad en el mundo.

Debido a la política agresiva del régimen de Pretoria, el Africa meridional se ha convertido en un punto focal peligroso de la crisis que muy fácilmente puede convertirse en un conflicto internacional. Todo esto subraya aún más la responsabilidad de las Naciones Unidas y exige una acción pronta y eficaz del Consejo de Seguridad. La decisión del Consejo debe adoptarse dentro del espíritu y sobre la base del amplio consenso de toda la comunidad internacional. Ya no bastan las condenas ordinarias y habituales, por lo que se hace indispensable empezar a pensar en imponer sanciones con arreglo al Capítulo VII.

Los países no alineados asumen constantemente su parte de responsabilidad por la eliminación de los vestigios del colonialismo y el racismo. Apoyan la lucha de los pueblos por la liberación nacional y a sus movimientos de liberación, la South West Africa People's Organization (SWAPO) en Namibia y el Frente Patriótico en Zimbabwe, sosteniendo todas las soluciones que estén acordes con el claro objetivo de lograr el derecho a la libertad y la independencia.

Mi país es solidario con el pueblo de Angola y con los sacrificios que ha hecho en la lucha común contra el colonialismo, el racismo y la discriminación racial. Consecuente con su política de no alineación y las decisiones aprobadas en las conferencias de los países no alineados, Yugoslavia, dentro de los límites de sus posibilidades, prestará una ayuda y un apoyo totales a la República Popular de Angola y a los Estados de la línea del frente víctimas de actos de agresión y terrorismo perpetrados por los regímenes racistas de Pretoria y Salisbury.

EL PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de Yugoslavia por las amables palabras dirigidas a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. LOBO (Mozambique) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y expresarle la gratitud de la República Popular de Mozambique a usted y, por su intermedio, a los Miembros del Consejo de Seguridad, por permitir a mi delegación participar en el debate de este importante Órgano de la Organización mundial.

Una vez más, la República Popular de Mozambique participa en las labores del Consejo de Seguridad, en la búsqueda de medidas apropiadas y efectivas para la solución de un problema tan importante que se está convirtiendo en una seria amenaza a la paz y a la seguridad internacionales en general y en Africa meridional en particular.

En marzo de este año, tuvimos oportunidad de denunciar en este agosto Órgano el aumento constante de los actos de agresión cometidos por el régimen racista y minoritario de Pretoria contra la República Popular de Angola, un Estado de la línea del frente. Sin embargo, las agresiones, las masacres y los actos destructivos cometidos contra Angola continúan.

Hoy, como en marzo, Sudáfrica no ha mostrado respeto de ninguna clase por la independencia, soberanía e integridad territorial de Angola. Hoy, como ha sido el caso desde su independencia, Angola ha ayudado y continúa ayudando al pueblo de Namibia en su justa y legítima lucha. Hoy, como ocurrió en marzo, el régimen racista de Sudáfrica continúa persistiendo en sus invasiones armadas contra la República Popular de Angola, que han dado como resultado la trágica pérdida de vidas humanas, todo lo cual, desde cualquier punto de vista de este agosto Órgano, es condenable. Más de una vez en este agosto Órgano, se ha realizado un análisis y consideración de la situación. Lo que estamos todavía esperando es la materialización de la advertencia del Consejo de Seguridad en el sentido de que:

"... en el caso de que se cometan otros actos de invasión y violación de la soberanía e integridad territorial de la República Popular de Angola, el Consejo de Seguridad se reunirá para tomar las medidas adecuadas contra ello, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas."

El régimen racista de Sudáfrica continúa siendo el principal factor de la actual disputa entre la paz y la seguridad en el continente africano en general y particularmente en Africa meridional.

La naturaleza brutal y represiva de Sudáfrica y su tozuda insistencia en la política del apartheid se está convirtiendo en un elemento de aliento y de apoyo al régimen rebelde e ilegal de Smith-Muzorewa. Las incursiones militares en la región, las matanzas sin sentido de civiles y las bárbaras masacres de refugiados se han extendido progresivamente de Nyazonia a Botswana y de Kassinga a Zambia en un corto período de tiempo.

Todo esto está sucediendo porque el régimen racista de Sudáfrica todavía insiste en desafiar a la comunidad internacional. Aún continúa ocupando Namibia ilegalmente, en flagrante violación de todas las pertinentes resoluciones de este órgano y de la Asamblea General.

Lo que sucedió en Mossamedes y en Puerto Alexandre recientemente nunca hubiera tenido lugar sin la complicidad de algunos miembros de este Consejo, que mantienen estrechos vínculos de cooperación militar y nuclear con el régimen racista de Pretoria. Hacemos responsables a estos países de las víctimas de Mossamedes y Puerto Alexandre. Hacemos responsables a estos países de las víctimas de los helicópteros Bell y de los bombarderos Mirage, que han producido verdaderas masacres en Mozambique.

Esta no es la primera vez que Sudáfrica ha invadido masivamente a Angola, utilizando aviones, helicópteros, bombas y artillería pesada contra objetivos económicos y estratégicos. Es tiempo de que este Consejo demuestre al mundo en general, y a los angoleños en particular, que la comunidad internacional no condona las bárbaras acciones de los racistas de Pretoria en contra de su país.

Las recientes agresiones armadas del régimen racista de Sudáfrica contra la República Popular de Angola revelan claramente la naturaleza belicosa del régimen minoritario de Sudáfrica.

Es importante observar que tal ataque no debe ser considerado como un hecho aislado. La verdad es que esta ola de agresiones militares coordinadas por Sudáfrica y Rhodesia contra Angola, Zambia y Mozambique, está destinada a desestabilizar el actual proceso revolucionario que tiene lugar en esos Estados. Todo esto tiene por fin desmovilizar al pueblo de la región alejándolo de la solidaridad internacional que expresa por la justa lucha de los movimientos de liberación nacional de Africa meridional.

Sabemos muy bien que el papel de Sudáfrica en la región es parte de una vieja estrategia global imperialista, destinada a perpetuar la dominación y explotación de los pueblos del Africa meridional.

Sin embargo, es lamentable que los racistas de Sudáfrica y de Rhodesia hayan adoptado el método y la táctica de desafiar los esfuerzos de paz de la comunidad internacional, escalando sistemáticamente la agresión armada contra los pueblos de Angola, Botswana, Mozambique y Zambia cada vez que una solución negociada para Namibia y Zimbabwe está en curso de acción. Nosotros, los pueblos de los países de la línea del frente, juntamente con todos los Estados africanos y todos los pueblos amantes de la paz en el mundo, continuaremos desempeñando nuestro papel con respecto a los pueblos de Rhodesia, Namibia y Sudáfrica, independientemente de la intimidación de los racistas de Pretoria y Salisbury.

Antes de terminar mi breve declaración, quisiera reiterar nuestra militante solidaridad con la República Popular de Angola, Estado hermano dedicado a la total liberación del continente africano y que colabora estrechamente con las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución negociada del problema de Namibia.

Reafirmamos, ante este importante órgano de las Naciones Unidas, creado para la preservación de la paz y la seguridad mundiales, al Partido, al pueblo y al Gobierno de la República Popular de Angola que estamos dispuestos a cumplir nuestros deberes, lo que nos coloca en una lucha común contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el apartheid.

Esperamos que la comunidad internacional y sobre todo el Consejo de Seguridad tomarán las medidas efectivas y apropiadas para poner fin a estas criminales agresiones, que pueden afectar seriamente la paz y la seguridad del mundo.

La República Popular de Mozambique está, y lo estará siempre, preparada para cumplir sus deberes internacionales hacia la lucha de liberación nacional de los pueblos del Africa meridional, hasta su victoria final

La República Popular de Mozambique condena vehementemente al régimen racista sudafricano por su ataque armado contra Angola y urge al Consejo de Seguridad a tomar firmes medidas contra Sudáfrica, a fin de que las acciones provocativas no se repitan en la región.

La lucha continúa.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Viet Nam, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VAN LAU (Viet Nam) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítaseme, ante todo, expresarle y expresar a los miembros del Consejo la gratitud de mi delegación, por haberme concedido la posibilidad de participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la agresión reciente de Sudáfrica contra la República Popular de Angola.

Asimismo, deseo dirigir mis más cálidas felicitaciones al Sr. Presidente, por haber ocupado la presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de noviembre.

No es esta la primera vez que el Consejo de Seguridad debe examinar los actos de agresión de los regímenes racistas sudafricanos y rhodesio contra la República Popular de Angola y contra otros Estados de la línea del frente. El comunicado de la Dirección Política del Comité Central del MPLA, Partido de los Trabajadores, emitido el 30 de octubre de 1979 y la importante declaración formulada ayer por el Representante Permanente de Angola ante el Consejo de Seguridad, han demostrado el carácter sumamente grave de este nuevo ataque racista y justifican la profunda inquietud de la comunidad internacional suscitada por la política agresiva y expansionista de Pretoria para con los países vecinos. Como lo señala el comunicado antes mencionado, el 28 de octubre pasado la República Popular de Angola fue víctima, una vez más, de un ataque en masa de fuerzas aerotransportadas y terrestres racistas sudafricanas contra varias capitales provinciales del sur del país, que provocó decenas de víctimas entre la población civil y los soldados de las Fuerzas Armadas Populares para la liberación de Angola (FAPLA), destruyendo vías de comunicaciones y provocando grandes daños materiales a la economía del país.

El Consejo recordará que inmediatamente después de lograda la independencia y hasta hoy, la República Popular de Angola ha sido objeto de una presión militar constante por parte del régimen del apartheid de Sudáfrica: provocaciones fronterizas, bombardeos aéreos, disparos de cañones de largo alcance, invasiones terrestres, etc. El sombrío designio del régimen de Pretoria consiste en tratar, por todos los medios, de intimidar y desestabilizar a Angola, igual que a los demás países de la línea del frente, para debilitar el apoyo que dichos Estados acuerdan sin cesar a los movimientos nacionales de liberación de los pueblos de Namibia, de Zimbabwe y de Sudáfrica.

Ante la agresión repetida y bárbara de los regímenes racistas, tanto de Pretoria como de Salisbury, el pueblo heroico de Angola bajo la sabia dirección del MPLA, Partido de los Trabajadores, dirigido por el lamentado Presidente Agostinho Neto y el nuevo Presidente, José Eduardo Dos Santos, ha respondido enérgicamente, expulsando a los agresores del país, y defendiendo con éxito su independencia, su soberanía y su integridad territorial, preservando así las conquistas de la revolución y el éxito de la reconstrucción nacional. El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam quieren reafirmar en esta oportunidad su inquebrantable solidaridad con el pueblo hermano de Angola. Queremos expresar nuestra admiración al pueblo y al Gobierno de Angola por la firmeza con que defienden su independencia y su libertad, y por el respaldo cada vez mayor que no dejan de dar a la SWAPO, al Frente Patriótico y al Congreso Nacional Africano en su justa y legítima lucha. Rendimos un vibrante homenaje a los otros países de la línea del frente por su militante solidaridad con los pueblos del Africa meridional y por los sacrificios que han debido padecer al apoyar, con todos los medios a su alcance, a los movimientos nacionales de liberación en esta región. Su ayuda y apoyo valioso constituyen factores importantes que contribuyen a la victoria de los pueblos de Namibia, de Zimbabwe y de Sudáfrica en su lucha contra los regímenes racistas y de apartheid de Pretoria y Salisbury.

La agresión armada del 28 de octubre pasado desatada por el régimen de Pretoria constituye no sólo un nuevo crimen contra el pueblo angoleño, una violación flagrante de la soberanía y de la integridad territorial de Angola, sino también una grave amenaza para la paz y la seguridad en el Africa meridional y en toda el Africa.

Cabe señalar que la nueva agresión armada de Pretoria contra el pueblo angoleño, así como la de Salisbury contra Zambia, coinciden con el nuevo desafío, de suma gravedad, que este régimen del apartheid acaba de lanzar contra la comunidad internacional. Se trata, en este caso, de la noticia según la cual Sudáfrica habria hecho explotar, no hace mucho, un artefacto nuclear. Pese a la advertencia y a las enérgicas protestas de la comunidad internacional, el régimen de Pretoria, armado ya hasta los dientes, verosíblemente cuenta ya con armas nucleares. No hace falta ser un estratega militar para comprender lo que significa el arma nuclear en las manos de los racistas.

No es un secreto para nadie que sin la protección y la complicidad del imperialismo y de la reacción internacionales, los racistas de Sudáfrica no podrían pisotear de modo tan arrogante y cínico a la opinión pública mundial, así como a todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La colaboración económica entre Sudáfrica y ciertos países occidentales se intensifica; la colaboración militar y nuclear jamás ha cesado. La resolución del Consejo de Seguridad sobre el embargo de armas destinadas a Sudáfrica no se ha respetado. Las sanciones económicas contra Pretoria no pueden ser aprobadas por el Consejo de Seguridad, pese a las exigencias unánimes de la comunidad internacional, debido al triple veto de los países occidentales miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Un medio eficaz para obligar al régimen del apartheid a acatar la voluntad de la comunidad internacional consiste en poner en práctica sanciones globales, conforme al Capítulo VII de la Carta, poniendo fin de inmediato a toda forma de colaboración económica, militar y nuclear con Pretoria.

Mi Gobierno condena indignado la nueva agresión perpetrada por Sudáfrica contra la República Popular de Angola e insta vivamente al Consejo de Seguridad a que adopte medidas eficaces, con arreglo al Capítulo VII de la Carta, para atender la justa exigencia que el 1.º de noviembre pasado formuló nuestro colega, el Embajador Elisio de Figueiredo, Representante Permanente de Angola. Mi delegación une su voz a las de las demás delegaciones que han exigido con urgencia al Consejo de Seguridad que condene los actos de agresión cometidos por el régimen racista de Sudáfrica y que adopte medidas encaminadas a hacer cesar todo nuevo ataque militar contra la República Popular de Angola y los otros países de la línea del frente. El régimen sudafricano debe verse obligado a respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Angola y de los demás países vecinos.

El PRESIDENTE: Agradezco al Representante de la República Socialista de Viet Nam las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Representante de Colombia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. LIEVANO (Colombia): La delegación de Colombia desea referirse a la queja formulada por el Gobierno de Angola, en carta del Embajador Elisio de Figueiredo, sobre los ataques de fuerzas militares sudafricanas a varias regiones de su país, ataques llevados a cabo con armas sofisticadas modernas y, en especial, material aéreo. Inesperadamente se han atacado, en forma masiva, tres capitales provinciales, en las cuales se han desembarcado soldados de infantería, aerotransportados en helicópteros.

Mi delegación condena enfáticamente esta violación de claras normas del derecho internacional y la considera como un nuevo desafío del Gobierno de Sudáfrica a las Naciones Unidas. Se ha cometido un acto de agresión contra el territorio de una nación soberana, Miembro de esta Organización. Se trata, simplemente, de una política de imposición armada en Angola y, al mismo tiempo, de formular una advertencia bélica contra los llamados Estados fronterizos que, en otras oportunidades, han padecido agresiones semejantes. En esta forma, el Gobierno de Sudáfrica vuelve a responder con violencia a las expresiones de las Naciones Unidas destinadas a buscar una solución justa al problema de la independencia de Namibia.

Este problema de Namibia, como lo ha expresado en numerosas ocasiones mi delegación, en especial en el Consejo para Namibia, sólo es posible solucionarlo mediante el libre ejercicio del derecho de autodeterminación de su pueblo, a través de elecciones en las cuales puedan participar, sin presiones de ninguna naturaleza y bajo la vigilancia de las Naciones Unidas, todos sus habitantes. Este es el marco de referencia que han adoptado las Naciones Unidas para aceptar como justa y legítima la solución del problema del territorio puesto bajo su administración. Sólo dentro de estos parámetros se llegará a una genuina independencia de Namibia, y no por el nostálgico deseo del Gobierno de Pretoria de regresar a abolidas formas de colonialismo o neocolonialismo. Con ataques como los realizados contra Angola, con la represión interna, con la supresión de toda forma de libertad, se quiere obligar al pueblo de Namibia a aceptar un régimen impuesto por Sudáfrica con el fin de continuar el uso y explotación de sus riquezas naturales y, bajo el régimen de apartheid, obtener mano de obra barata, casi esclava.

La delegación de Colombia solicita al Consejo de Seguridad la condenación de estos actos de agresión del Gobierno de Sudáfrica, porque no se trata, ciertamente, de un conflicto aislado, perdido en los arenales de Namibia o en las tierras de Angola, muy lejos de las capitales en las cuales se juega la suerte de la humanidad. Hoy, ese tipo de conflictos bilaterales no existe, pues todos ellos tienen carácter universal. El ataque de Sudáfrica contra Angola pone, sin duda alguna, en peligro la paz y la seguridad. Teniendo en cuenta esta premisa, el Consejo de Seguridad debe actuar eficazmente, como lo dispone la Carta y lo espera la comunidad internacional.

EL PRESIDENTE: Entiendo que los miembros del Consejo están ahora dispuestos a votar sobre el proyecto de resolución que tienen ante sí. Si no escucho objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución patrocinado por Bangladesh, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria y Zambia (S/13601).

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bangladesh, Bolivia, China, Checoslovaquia, Gabón, Jamaica, Kuwait, Nigeria, Noruega, Portugal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zambia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

EL PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones. En consecuencia, queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 454 (1979).

No tengo más oradores inscritos en mi lista. A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante de Bolivia.

La delegación de Bolivia expresa, una vez más, su enérgica condena a los actos de agresión perpetrados por el régimen de Sudáfrica contra Angola, actos que constituyen una grave violación de la paz mundial y de uno de los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales: el respeto a la integridad territorial y soberanía de los Estados.

En consecuencia, su violación demanda la pronta reacción de la Organización de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad. Bolivia apoya decididamente todos los esfuerzos que sean conducentes a poner fin a la agresión sudafricana en Angola. De la prontitud y dinamismo con que este augusto Consejo actúe dependerá la eficacia de sus resoluciones. Las razones expresadas explican suficientemente el voto de mi país.

Para concluir, deseo manifestar la firme solidaridad de Bolivia con el pueblo de Angola en su incesante, decidida y heroica lucha por el logro de su plena soberanía y de su derecho a vivir en paz.

A continuación, reasumo mi condición de Presidente del Consejo. El representante de Angola ha pedido hacer uso de la palabra. Lo invito a formular su declaración.

Sr. de FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Seré muy breve. ¿Cuánto tiempo debe sangrar el hombre africano? ¿Cuánto tiempo Africa y el resto del tercer mundo deben esperar que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopte sanciones y medidas punitivas? ¿Cuánto tiempo, Sr. Presidente? ¿Cuánto tiempo, Sr. Secretario General?

En este momento, deseo expresar el reconocimiento de mi Gobierno y mi delegación a aquellos de nuestros amigos, aquí, en las Naciones Unidas, que respondieron con declaraciones de solidaridad durante el debate realizado por este Consejo sobre nuestra queja frente a los ataques racistas y la agresión de Sudáfrica contra el territorio y el pueblo de la República Popular de Angola.

Por su intermedio, Sr. Presidente, deseo agradecer a aquellos miembros del Consejo de Seguridad que apoyaron el pedido de mi país de justicia y respeto por la Carta de las Naciones Unidas, bajo la forma de una condena de la violación del territorio y la soberanía de Angola por el régimen minoritario, racista e imperialista de Pretoria.

A comienzos de este año, el Secretario General recopiló un informe basado sobre la información suministrada por mi Gobierno, que pone de relieve, en el documento S/13473, las pérdidas humanas, materiales y financieras sufridas por Angola como consecuencia de diversos ataques sudafricanos. Sin embargo, ninguna recopilación de estadísticas, informes, hechos o cifras puede describir plenamente

Español  
LK/lag

S/PV.2170  
-74-75-

Sr. de Figueiredo, Angola

lo que significan los constantes ataques racistas e imperialistas en lo que se refiere a la vida nacional de mi país y a los esfuerzos de Angola por superar las desventajas del pasado y las inmensas dificultades del presente. Ciertamente, las cifras no hacen justicia al sufrimiento humano del pueblo de Angola al ver morir a sus seres amados y presenciar cómo el fruto de su trabajo es destruido una y otra vez. Tampoco pueden ilustrar lo que significa vivir bajo la amenaza constante de ataques y bombardeos aéreos de las tropas racistas.

Inclusive mientras hablo aquí, mi Gobierno está abocado a la tarea de descubrir y recopilar antecedentes sobre el alcance total de los daños y destrucción causados por Sudáfrica, especialmente la cantidad de muertos y heridos y de minas que se han colocado, las que continuarán causando muertos y heridos en los meses próximos. En este momento, la fuerza aérea racista sudafricana sigue violando el espacio aéreo de Angola.

No quiero parecer demasiado pesimista, pero no puedo dejar de pensar que todavía no hemos visto el final de la aventura imperialista y militar de Sudáfrica; por eso, no creo que esta sea la última vez que me presento ante el Consejo.

No habrá paz y estabilidad en el Africa meridional mientras Sudáfrica no cambie su posición imperialista, mientras el pueblo de Namibia no sea libre e independiente, mientras Zimbabwe no sea realmente descolonizado y tenga un gobierno mayoritario libremente elegido. Mientras tanto, el Gobierno y el pueblo de Angola están dispuestos a seguir prestando su apoyo a la liberación de todo el Africa meridional.

EL PRESIDENTE: No tengo más oradores inscriptos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.